

INFORME DE VISITA DE INSPECCIÓN N° 001-2021-2022-CESEGRD CENARES

I. FECHA Y HORA DE LA VISITA:

- Lunes, 22 de noviembre de 2021.
- 09:00 horas.

II. OBJETO Y LUGAR:

Los miembros de la Comisión Especial han priorizado realizar la visita de inspección al almacén del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES), con el objetivo de verificar las condiciones en el proceso de almacenaje y conservación de las vacunas contra la COVID-19, así como la distribución y transporte de las vacunas y los recursos estratégicos en salud a los almacenes de los establecimientos de salud en las diferentes regiones en el ámbito nacional.

III. CONGRESISTAS QUE PARTICIPARON:

- Juan Carlos Mori Celis – Presidente
- Alejandro Muñante Barrios – Vicepresidente

V. PERSONAL QUE ATENDIÓ LA VISITA:

- Yovani Víctor Olivera Gallegos - Director Ejecutivo Adjunto
- Tulio Pérez Damián - Asistente Técnico

VI. ORIGEN:

- Con fecha 21 de noviembre de 2021, se ha verificado que se han distribuido un total de 52,656,124 vacunas en un total de 68 punto de reparto, de las cuales se han aplicado un total de 39,440, 665 vacunas.
- Mientras que, con fecha 19 de noviembre el avance de la vacunación se encuentra en un 59.7% de cobertura, en un total de 19 millones de personas con ambas dosis.
- Sin embargo, se han identificado que existen regiones que, aun no logran alcanzar un avance mayor al 50% en el proceso de inmunización, de conformidad al Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19, entre ellas tenemos:

Región	Avance %	Ultimo reparto
Huancavelica	49.5	15 Nov
Ayacucho	47.0	12 Nov

Amazonas	46.3	22 Nov
Huánuco	45.5	17 Nov
Ucayali	39.9	15 Nov
Loreto	38.3	17 Nov
Puno	37.6	15 Nov
Madre de Dios	33.0	15 Nov

Fuente: REUNIS – CENARES, Ministerio de Salud

- El proceso de vacunación contra la COVID-19, debe alcanzar un avance del 80% de inmunización a la población objetivo, y conforme a la meta del ministerio de salud lograr la vacunación a 28,024,254 millones de personas.
- En ese sentido, resulta importante realizar el seguimiento a la estrategia implementada por el sector, y al conjunto de procesos comprende la distribución, almacenamiento, aplicación y registro de las dosis de las vacunas contra la COVID-19.

VII. HALLAZGOS DURANTE LA VISITA:

- El Director Ejecutivo Adjunto, Yovani Víctor Olivera Gallegos, informó respecto a las capacidades de almacenamiento de CENARES, así como en relación a los equipos de refrigeración, que vienen siendo utilizados para la conservación de las vacunas contra la COVID-19, indicando que poseen:
 - 2 cámaras de refrigeración de 700 m³, es decir 1 400 m³ de 2° C a 8° C.
 - 1 precámara o antecámara de 115 m² que contiene 3 cámaras frigoríficas duales de 40 m³, es decir 120 m³ de -20° o de 2° C a 8° C
 - 1 ambiente de 600 m³ climatizado a 18° C para los diluyentes.
- Se ha verificado que CENARES a distribuido un total de 52,656,124 vacunas en un total de 68 punto de reparto, de las cuales se han aplicado un total de 39,440, 665 vacunas, y que se tendría un total de 13,215,459 dosis de la vacuna que no se han registrado a la actualidad o se encuentran en el almacén de las DIRESAS/GERESAS pendientes de aplicación.
- Se ha informado que los contratos suscritos con los laboratorios por la cantidad de 160 millones de dosis, asegurando la continuidad del proceso de vacunación al 31 de diciembre de 2021.
- Existen acuerdos suscritos para adquirir mayor cantidad de dosis para continuar la vacunación para el año 2022, conforme al siguiente detalle:

Cuadro 01:

Item	Laboratorio	Cantidad (Millones)
001	Pfizer	35
002	Moderna	20
003	Johnson & Johnson	5
	Total	60

- Se ha alcanzado el cronograma de vacunas del laboratorio de Pfizer, conforme al siguiente reporte:

Cuadro 2:

Perú	29 Nov	06 Dic	13 Dic	20 Dic	27 Dic	Total
Bandejas	1,375	1,375	1,375	-----	-----	6,873
Dosis	1,608,750	1,608,750	1,608,750	-----	-----	8,041,410
Viales	268,125	268,125	268,125	-----	-----	1,340,235

- Este cronograma demuestra que las entregas de las vacunas serán fraccionadas y que, debido a la demanda de estos productos, el tiempo de permanencia en los almacenes de CENARES será breve debido a la rápida distribución hacia los puntos de destino.
- Se han considerado alternativas de contingencia para expandir la capacidad de los almacenes de CENARES hasta en 1 500 m³ para 20 millones de dosis mas; la contratación de ese almacén queda supeditado a la certeza de las futuras entregas.
- El CENARES, viene desarrollando la implementación del WMS, que es un sistema de administración de almacenes que ofrece visibilidad de todo el inventario de una empresa y administra las operaciones de procesamiento de la cadena de suministro desde el centro de distribución hasta su destino final.
- Se informó que actualmente se tiene 2 ultra congeladoras con capacidad de almacenamiento de hasta 400 000 vacunas en condiciones de -90° C a -60° C, además se conoce el inventario de otros equipos de ultracongelación en Lima (IPRESS y Universidades) para almacenar hasta 500 000 vacunas más.
- La distribución de las vacunas a las regiones se realiza de manera semanal, por lo que las regiones que presentan un avance en el proceso de vacunación menor al 50% han sido abastecidas oportunamente con las dosis de vacunas.
- Se ha priorizado la adquisición de congeladoras solares y eléctricas para fortalecer la cadena de frío en los establecimientos de salud a nivel nacional, para asegurar la adecuada conservación de las vacunas contra la COVID-19.
- El Director Ejecutivo Adjunto, Yovani Olivera Gallegos, trasladó su preocupación respecto a la situación contractual y legal del actual almacén que se encuentra en alquiler por parte de CENARES, en el cual se realiza la conservación de las vacunas, siendo que el 22 de julio de 2021 se le otorga a la empresa Aldem SAC,

de propiedad del hermano del ministro de Justicia, Aníbal Torres, la buena pro para la contratación de los servicios de depósito temporal para productos farmacéuticos refrigerados y no refrigerados.

- Por lo que resulta de importante, que se evalué la validez del contrato de Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares) con la empresa Aldem SAC, cuyo apoderado es su hermano Víctor Torres Vásquez.
- En ese sentido, CENARES ha identificado la necesidad de contar con un almacén propio que cumpla con las condiciones requeridas y no depender de un alquiler, para lo cual se cuenta con el proyecto de inversión **“Creación de Redes Integradas de Salud”** con CUI N° 2416127, que asciende al monto de 69,177,499.00 millones de soles, el mismo que tiene como uno de sus componentes la implementación del almacén para productos farmacéuticos refrigerados y no refrigerados.

VIII. CONCLUSIONES:

- Se ha verificado que CENARES a distribuido un total de 52,656,124 vacunas en un total de 68 punto de reparto, de las cuales se han aplicado un total de 39,440,665 vacunas, y que se tendría un total de 13,215,459 dosis de la vacuna que no se han registrado a la actualidad o se encuentran en el almacén de las DIREAS/GERESAS pendientes de aplicación.
- Se ha informado que los contratos suscritos con los laboratorios por la cantidad de 160 millones de dosis, asegurando la continuidad del proceso de vacunación al 31 de diciembre de 2021.
- Se informó que actualmente se tiene 2 ultra congeladoras con capacidad de almacenamiento de hasta 400 000 vacunas en condiciones de -90° C a -60° C, además se conoce el inventario de otros equipos de ultracongelación en Lima (IPRESS y Universidades) para almacenar hasta 500 000 vacunas más.
- Se ha priorizado la adquisición de congeladoras solares y eléctricas para fortalecer la cadena de frío en los establecimientos de salud a nivel nacional, para asegurar la adecuada conservación de las vacunas contra la COVID-19.
- Se informó que desde el inicio de la distribución de las vacunas que han llegado al país, no se ha roto la cadena de frío, logrando así conservar en el ambiente óptimo para su efectividad.
- Se requiere la priorización del financiamiento y ejecución del proyecto de inversión **“Creación de Redes Integradas de Salud”** con CUI N° 2416127, que asciende al monto de 69,177,499.00 millones de soles, el mismo que tiene como uno de sus componentes la implementación del almacén para productos farmacéuticos refrigerados y no refrigerados a cargo de CENARES, permitiendo así que no dependan de contratos de alquiler temporales.

IX. RECOMENDACIONES:

- Para el **MINISTERIO DE SALUD:**
 - **REQUERIR** a la Dirección General de Inmunizaciones del MINSA, informar a la Comisión Especial, respecto a los 13,215,459 dosis de la vacuna que no se han registrado a la actualidad o se encuentran en el almacén de las DIRESAS/GERESAS pendientes de aplicación, señalando fecha exacta de distribución y el laboratorio de la vacuna.
 - **FORTALECER** la estrategia de vacunación contra la COVID-19 en las regiones de Huancavelica, Ayacucho, Amazonas, Huánuco, Ucayali, Loreto, Puno y Madre de Dios, que presentan un avance menor al 50%, siendo que se han distribuido oportunamente las dosis conforme a la población objetivo.
 - **INFORMAR** a la presente Comisión Especial, la evaluación realizada a la validez del contrato de Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares) con la empresa Aldem SAC, cuyo apoderado es Víctor Torres Vásquez, hermano del actual Ministro de Justicia, Aníbal Torres, y las medidas adoptadas respecto a la disponibilidad del local para la continuidad del almacenamiento de los productos médicos que requieren refrigeración.
 - **PRIORIZAR**, a través del Programación Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, la priorización del financiamiento y ejecución del proyecto de inversión **“Creación de Redes Integradas de Salud”** con CUI N° 2416127, el mismo que tiene como uno de sus componentes la implementación del almacén para productos farmacéuticos refrigerados y no refrigerados a cargo de CENARES, permitiendo así que no dependan de contratos de alquiler temporales.
- Para **CENARES:**
 - **INFORMAR**, de forma periódica, a la presente Comisión Especial, respecto al cronograma de llegada de las vacunas contra la COVID-19.
 - **IMPLEMENTAR**, en el reporte situacional de la distribución de vacunas contra la COVID-19 a las regiones, el detalle de la disponibilidad de vacunas en cada establecimiento de salud, lo que permitirá monitorear no solo el plazo en la aplicación, sino también el registro oportuno, que permitirá adoptar medidas con enfoque territorial para reforzar el proceso de vacunación contra la COVID-19.